DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

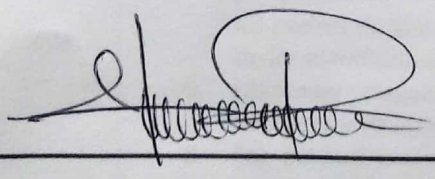
Fecha y Ciudad: Bogotá, Marzo de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 03

Yo, Alex Ricardo Guerrero Ordóñez, identificado con la cédula de ciudadanía: 1130.667.800 de Cali.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2'488.000
Valor en letras:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 098-CELIC-2019.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**Alex Ricardo Guerrero Ordóñez**
Identificación:	1.130.667.800
Lugar de residencia:	Cali
Dirección:	Cra49#16-35
Teléfonos:	316 868 3015



Scanned by CamScanner